

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1928

Palma de Mallorca, JUEVES 13 Noviembre de 1902

DIETARIO — Para — 1903

Útil á las familias, Comercio é Industria

Contiene curiosidades y noticias de interés para Sociedades, Corporaciones y Oficinas.

TRES EDICIONES

EDICION DE LUJO con tapas doradas al fuego y hoja por día. Ptas. 3.00
Idem en Cartón hoja por día. > 2.50
Idem económica. > 1.50

Véndese en la Imp. y Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

DE

M. BERNAT Y COMPAÑIA

Calle de Rubí n.º 20

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, constitución de préstamos y operaciones de productos agrícolas é industriales. Pronta solución para todas las operaciones en que intervenga esta agencia.

CROMOS

ESTENSO Y VARIADO SURTIDO EN CROMOS de todas clases, propios para felicitaciones de Navidad.

PRECIOS ECONOMICOS
Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

VINOS DE MESA

BLANCO RANCIETE
0.55 céntimos litro

El mismo fuera de Palma
0.45 céntimos litro

COLMADO LA PROVIDENCIA

BOTELLERIA LA VIÑA

53 - UNION - 53

VINAGRE BLANCO LEGITIMO DE VALDEPEÑAS

A 50 CENTS. DE PTA. LITRO

BOTELLERIA LA VIÑA

53 - UNION - 53

DENTÍFRICO ALEMÁN

Es el más higiénico y económico de todos los conocidos.

Limpia, blanquea y sobre todo conserva la dentadura.

De venta en las perfumerías del Teatro (Constitución), Modernista (San Nicolás), Universal (Jaime II), Casanovas (Gadana), y en la de la calle de Quin 1.ª pesetas 0.60 la caja.

Los diputados

Próximos a dejar el cargo, hay que preguntar a los diputados mallorquines que es lo que han hecho por Mallorca. No ha de servirles de excusa su propia incapacidad porque les era conocida antes de presentar la candidatura.

Ni el Sr. Moragues, ni el Sr. Garau, ni el Sr. Roselló han llamado la atención del cuerpo electoral por sus actos políticos ni parlamentarios. Han sido tres nombres más añadidos a la serie interminable de los representantes de Mallorca que nada han representado.

La mayor parte del tiempo lo han pasado en Palma. Uno dedicado a su notaría, otro a su industria, otro a sus semi-ocupaciones del Ferrocarril, han permanecido mudos y paráliticos en los precisos momentos en que toda la población se agitaba ante problemas trascendentales.

Ya lo dijimos cuando insolentemente pidieron los sufragios de los electores. Estaban atacados de incurable inutilidad.

Al Gobierno, es decir a Moret y a Weyler debemos el singular favor de que Mallorca no exista para el Congreso y que los que recogieron el acta del Gobierno civil hayan hecho el papel más ridículo del mundo.

Ensanche de Santa Catalina

Nuestro amigo el Sr. Martí ha recibido la siguiente carta del Sr. Conde de San Simón que da cuenta del estado en que se encuentra la cuestión del Ensanche de Santa Catalina. Es una partida más en el haber del partido republicano de Palma.

El Sr. Martí agradece al Sr. Conde la atención que le ha merecido.

Cuando sea la hora de hacer públicas las gestiones que en Madrid hizo nuestro amigo se conocerán las dificultades que hubo que vencer

y la ayuda que le prestaron algunas personas y en el caso concreto hoy citaremos a D. Federico de Madariaga, al general Linares y al Sr. Dato a quien el Sr. Martí hubo de consultar cuando en el Ministerio de Hacienda informaron desfavorablemente la instancia que el Síndico del Ayuntamiento de Palma presentó a aquel centro.

El Conde de San Simón a una indicación de nuestro amigo se prestó a presentarle al señor Dato quien estimó justísimas las pretensiones alegadas. Y el Sr. Martí hoy personalmente reitera las gracias que entonces dió a D. Luis de San Simón en nombre de la Ciudad.

Madrid 7 Noviembre 1902.

Sr. D. Luis Martí.

Mi distinguido amigo:

Teniendo en cuenta las gestiones y trabajos de V. como Concejal Síndico de la Corporación Municipal de esa Ciudad, a fin de conseguir una resolución favorable en el consabido asunto de ese Ayuntamiento, cuya defensa se encomendó al Sr. Dato, creo un deber de atención y cortesía participar a V. lo que sigue:

Estos días se celebró la vista ante lo contencioso administrativo, y aunque todavía no se ha dictado acuerdo definitivo, se me comunica particularmente que es casi seguro que se dejará sin efecto el fallo del Tribunal Gubernativo, a fin de que el expediente vuelva a la dependencia civil correspondiente, para la resolución definitiva. Si sucede así, como puede desde luego afirmarse, se habrá dado un gran paso hacia la consecución de nuestras aspiraciones.

Sin otra cosa por el momento, se reitera de V. con la mayor consideración afmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

SAN SIMÓN.

¡Honor á Toral!

El general Toral, el que por ausencia de su jefe inmediato y por orden del gobierno español, entregó a Santiago de Cuba, se ha vuelto loco.

Soldado valiente y pundonoroso, esclarecido por sus estudios militares y científicos, tenía un porvenir lisonjero y una brillante carrera, truncada por aquel terrible suceso.

La rendición de la plaza, la pérdida de las colonias, el triunfo de los americanos, le anonadaron. Su cerebro recibió entonces una conmoción, de la que no pudo reponerse, porque a su llegada a la península, fué objeto de un proceso.

Consagróse después a escribir la historia del hecho ignominioso. Esto acabó de trastornarle. Pasaron por delante de sus ojos aquellos barcos sumergidos, sin combate, en el mar Caribe; aquellos doscientos mil hombres bien armados, en su propio territorio, rindiéndose ante un puñado de yanquis; Santiago sitiado por mar y tierra, esperando socorros que no llegaron; aquella gloriosa bandera arriada y entregada al enemigo por su mano...

Y esos recuerdos, agitando el ya débil cerebro del vencido de Santiago, le han vuelto loco.

No habiendo tenido la suerte de ofrecer a su patria el tributo de su vida, Toral le ha sacrificado su razón.

En esas tragedias de la historia, como en las de la vida privada, es más digno de piedad y de admiración el que se vuelve loco, que el que muere.

Se muere en un momento, al golpe del infortunio ó de una bala; pero, para oscurecerse la razón de un hombre, ¡cuántos años de amar-

gura, de desesperación, de dolor han de pasar!

Es más atractiva la figura de la emperatriz de Méjico enloquecida, que la de su esposo Maximiliano fusilado.

El heroico general Vara de Rey, con ser tan grande por su resistencia, no es de mayor talla que Toral por su remordimiento.

La locura es la agonía lenta de un espíritu, es el tormento de la gota negra de un dolor, cayendo sin cesar en las tinieblas de un cerebro.

La locura es algo peor que la muerte de un cuerpo, es la muerte de un alma. ¡Qué horror! ¡La muerte de lo inmortal!

Hay algo más hermoso que morir por la Patria y es enloquecer por la Patria...

¿En qué manicomio están los otros generales de la «debacle»? Bastarían para poblarlo. Y sin embargo no hay noticia del ingreso de ninguno. Gozan de excelente salud mental. Algunos han ascendido. Otros disfrutan de un pingüe retiro.

¿Y Sagasta?—bueno, gracias. Tan fresco y campechano. Frisando en los ochenta años, hace dos días demostró en un largo discurso, que tiene los sesos de un joven. Ayer defendía ardorosamente su continuación en el gobierno de lo que nos dejó de nación en 1898. Para él, ni para sus cómplices no ha habido proceso, ni expediente, ni Consejo de guerra, ni patíbulo ni Manicomio.

No han perdido ni un sólo día el apetito. Duermen bien, si nensueños terroríficos. Viéndose premiados con el poder después de la catástrofe, si ahora caen, esperan volver a disfrutarlo en breve, encantados de lo bien que lo han hecho.

Si les preguntais qué piensan de Toral, os dirán:

—Si no fuese cosa probada que los tontos no se vuelven locos, creeríamos que Toral no es un loco, sino un tonto.

Protección á los obreros

Por real orden que ha publicado la «Gaceta», se dispone lo siguiente:

Primero. En lo sucesivo no se autorizará por las autoridades municipales la construcción ó la reforma de ningún edificio sin advertir al que lo solicite, y en su representación al director de la obra, que los andamios que emplee han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas y que, de no hacerlo, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir a los trabajadores de la obra.

Segundo. No podrá darse principio a la obra hasta que se hallen provistos los andamios de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero. La inobservancia de esta disposición, se castigará con una multa de 50 á 250 pesetas, que, cuando la obra esté contratada, sólo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Cuarto. Asimismo será obligatoria, y deberá sujetarse a idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerda en los derribos de edificios, en los solares, y la apertura de pozos y zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Cuando las necesidades de la circulación impidan colocar vallas debajo de los andamios en

las condiciones de seguridad necesarias, se cubrirá aquella parte de terreno en que puedan caer materiales de construcción ó herramientas con un piso de madera de la resistencia necesaria.

Quinto. El reconocimiento pericial de los andamios y vallas no excluirá ni atenuará en lo más mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas, que con arreglo a las leyes puedan corresponder a los directores de las obras por los defectos de que adolezcan aquellos artefactos. Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos a causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les imponen la ley de Accidentes del Trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento a que se refieren las disposiciones anteriores, y las autoridades que autoricen ó consientan la ejecución de las obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los Tribunales de las faltas en que hubieran incurrido.

Séptimo. Sin perjuicio de estas disposiciones de carácter general, los propietarios ó directores de obras estarán obligados a cumplir las que se determinen en las Ordenanzas municipales del término respectivo y cualquiera otra medida de previsión que las autoridades municipales ó gubernativas dicten en cada localidad para seguridad de los obreros y precaver el peligro de los transeúntes; y

Octavo. Los gobernadores civiles de las provincias cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que estas prevenciones tengan exacto cumplimiento.

CONGRESO

Se desarrolló ayer la serie de peticiones, ruegos y preguntas, como si la Cámara fuese lugar en que «toda incomodidad tiene su asiento y todo triste ruido su habitación».

Mientras hablaban los Sres. Silvela (D. Eugenio), Cortinas, Suárez Inclán (D. Elidoro), Sala, Rusiñol, Prado, Muñoz Rivero, Azcárate, Marqués de Mochales, Laiglesia y Durán, el salir y entrar de diputados, las conversaciones, los rumores de las tribunas denotaban la impaciencia por llegar al debate político.

¿De qué hablaron los mencionados representantes del país?

El Sr. Silvela, del Tratado de comercio con Portugal y de la elección de secretario de la Diputación provincial de Madrid.

El Sr. Cortina, de la referida y «censurada» corporación.

El Sr. Suárez Inclán (D. Elidoro), de las escuelas municipales de Guadix.

El Sr. Sala, de las tarifas y de los retrasos en el transporte de los ferrocarriles.

El Sr. Rusiñol, de lo mismo y del cabo de Creus.

El Sr. Prado y Palacio, de la falta de seguridad, que tiene convertida a España, a juicio del diputado conservador, en territorio riffeño.

El marqués de Mochales, de la lotería de Hamburgo.

El Sr. Muñoz Rivero, de datos y documentos que necesita conocer.

El Sr. Azcárate, de otros datos y otros documentos.

El Sr. Laiglesia, de los ferrocarriles secundarios.

Cuando ya se había terminado esa larga serie de reclamaciones en favor de los intereses de los pueblos, el ministro de Agricultura subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley aumentando la consignación para las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

Ha ahí una lectura provechosa para el bienestar de una comarca.

Cesó la impaciencia de la Cámara cuando el marqués de la Vega de Armijo agitó la campanilla y anunció que se reanuda el debate político.

Y habló el Sr. Silvela. Su discurso, elocuente, tuvo una nota capital para conservadores y fusionistas: «la de pedir el poder.»

Después de haberla oído, pudiera decirse de esa oración parlamentaria—como programa de un Gobierno que está al caer—lo que Sacchini decía del célebre Garat.

—¿Es un buen músico Garat?—preguntaba en una ocasión María Antonieta al maestro italiano.

—Como músico, no es músico—respondió Sacchini—pero... es la música misma.

El Sr. Silvela no es un buen gobernante, goza en el país del mismo crédito que el señor Sagasta; pero cuando habla en la oposición... es el Gobierno mismo...

¡Qué de planes magníficos! ¡Qué de excelentes promesas!

Por lo demás—como diría un orador de cuarta categoría—«disciplinó cruelmente» el cuerpo inanimado del actual Gobierno.

Comenzó diciendo que no había tenido importancia para plantear el debate, porque la importancia de éste dependía de lo que dijese los Sres. Canalejas y Maura.

—No he de juzgar—añadió—la obra del Gobierno, porque el Gobierno está muerto.

Corre por ahí la leyenda de que el Sr. Sagasta se aferra al poder de tal modo, que solamente lo abandonará por la violencia ó la fuerza de las circunstancias.

Yo creo que el Sr. Sagasta no pretenderá conservarlo ahora, después de habérsele disgregado importantes fuerzas de la izquierda de su partido.

A continuación dijo el orador amargas verdades acerca de la situación del partido liberal, considerándolo a éste fracasado, por la falta de previsión y el «electicismo» del Sr. Sagasta.

Entiendo—dijo—que el fracaso del partido liberal y su muerte prematura obedecen á que no estaba preparado. La sociedad española demanda soluciones conservadoras.

Satisfecha con la libertad de sus leyes, sin reacción alguna, desea conservar lo que posee, fortaleciendo los prestigios de la autoridad y del Estado y favoreciendo sus intereses materiales. Quiere el país paz en las conciencias, normalidad en la vida pública, reformas en la administración y reorganización de servicios.

Esto no lo podéis haber, porque no estáis preparados para ello. Y buscáis leyes conservadoras, que presentáis para satisfacción de vuestras conciencias.

Aunque muchos voten con su señoría señor Sagasta, las simpatías de muchos ministeriales y su alma vienen hacia aquí. (Señala al señor Canalejas.) Créame su señoría, dentro del corazón de la mayoría tiene la batalla irremisiblemente perdida. (Muy bien, en la minoría conservadora y en los canalejistas.)

Siguientemente, después de manifestar que la unión del Sr. Maura con el partido conservador responde a grandes necesidades del país, habló el Sr. Silvela de los puntos fundamentales del programa del partido conservador.

Yo no tengo—dijo—la esperanza de que se resuelva la cuestión religiosa, sobre todo cuando conozco tan bien y he visto al señor Sagasta de qué suerte emplea sus complacencias y habilidades en dilatarla.

Nosotros tenemos nuestra convicción, que no acallan los fanatismos de la derecha ni de la izquierda. Creemos que nuestro pensamiento tiene el apoyo de la opinión imparcial, y he de dejarlo conseguido. Yo he sido el primero que desde ese banco he hablado de la reforma del Concordato. Después de una revolución y del tiempo transcurrido, opinaba que estaba en el interés de la Iglesia y del Estado reformar el Concordato. Esta reforma tiene dos puntos principales: el presupuesto eclesiástico y las órdenes religiosas.

He de consignar un pormenor que será regocijo de los críticos del porvenir y dato para la biografía del Sr. Sagasta. Dijo su señoría que quizá no se acabaría nunca la negociación, lo cual dará idea a las futuras generaciones del Gobierno que tenía España á principios del siglo, y prueba que su señoría se ha excedido a sí mismo. (Risas.)

El Estado no puede permanecer ajeno a la existencia de las órdenes religiosas. El Estado no debe permanecer indiferente ante las órdenes religiosas, guardando con la Iglesia la concordia que las circunstancias le imponen. La Iglesia va buscando una acción colectiva; que

será la acción del siglo XX, olvidando el individualismo del pasado. (Aplausos de los conservadores.)

En el partido conservador han pactado elementos que han venido á él por diversos caminos, sacrificando todos convicciones ó sentimientos. Hemos de defender la libertad de enseñanza y de asociación con todas sus consecuencias; con la libertad para el error y la libertad para todos. (Aprobación de los conservadores y mauristas.)

El ministro de Instrucción pública, que es persona sagaz, no creará cuanto le manifiestan que ha hecho para la orientación de las generaciones futuras.

La demanda más urgente de la sociedad española es un Gobierno fuerte, con medios para desarrollar su programa. Nada se consigue con traer proyectos elaborados en secretarías de ministerios, con pomposos preámbulos de sus autores.

No hay mejores propósitos que los de los holgazanes, cuando temen y ven próxima la hora de la muerte. (Risas.)

—Es necesario—añadió el Sr. Silvela—un Gobierno enérgico, mantenedor de la ley y de la autoridad.

—Nosotros no hemos reclamado el poder; pero afirmamos que si no abandonáis ese puesto, no cumpliréis vuestro deber.

Vosotros, que no habéis hecho un presupuesto, carecéis de fuerza para intentarlo. (Rumores en la mayoría.)

No podéis traer aquí una tercera copia del presupuesto del Sr. Villaverde, porque nosotros mismos hemos pensado en traer una obra mejor, avanzando en el camino de nuestra regeneración, fomentando las obras públicas y la riqueza del país. (Aprobación de los conservadores.)

Debéis, pues, contribuir a que os suceda quien tiene medios para gobernar.

Nosotros no somos hombres que pedimos el poder; pero tampoco podríamos aceptarlo á deshonra y en condiciones de no poderlo desempeñar dignamente. (Aprobación de los conservadores y mauristas.)

El presupuesto saldrá con «déficit» de 35 millones, cifra que, si no es grande, es por lo menos alarmante para las condiciones de nuestro país.

El Sr. URZAIZ: Eso al autor de la primera copia.

El Sr. SILVELA: Aquel presupuesto fué perfidado con aumentos en Agricultura é Instrucción pública, supresión de la décima de Consumos, los pagarés del Nervión, las célebres maderas de su estillero y la artillería que se suponía en poder de los americanos, perfides que se suponen cerca de treinta millones de «déficit». (Muy bien en los conservadores.)

El Sr. URZAIZ: Su señoría está perjudicando al crédito nacional al hablar de un «déficit» probable de 35 á 40 millones, que no puede existir.

El Sr. SILVELA: Habéis excitado el regionalismo; nuestras instituciones armadas están en una desorganización lamentable, con reservas en el papel. Nosotros entendemos que deben completarse algunos artículos del Código penal relativos a la difamación; pero sin hacer de la ley un palacio contra la calumnia y la injuria. El honor de los hombres públicos se parece al de las mujeres, que se pone en tela de juicio, no sólo por faltas, sino también por ligerezas con los que las rodean. Y como en los últimos momentos ciertos rumores se condensan, porque se cree llegada la hora de las concupiscencias y de los egoísmos, creo que debéis abreviar estos instantes, porque lo peor que puede ocurrirnos es que, además de sin gobierno, lleguéis á morir sin honra. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Al jefe del partido conservador le contestó el jefe del Gobierno.

La réplica del Sr. Sagasta fué elocuente y tímida: buena para que los amigos incondicionales pudieran aplaudir: insuficiente para convencer a nadie de que el Gobierno tiene vida; al contrario, convenció de que tienen las horas contadas.

Comenzó el Sr. Sagasta congratulándose de la unión de los señores Silvela y Maura.

—¡Ojalá sea duradera!—dijo.—Pero mucho me temo que no, pues he visto ya algunas di-

ferencias entre los novios al leerse la epístola de San Pablo. (Risas.)

Porque el Sr. Maura ha dicho que se va con los conservadores en la condición de que éstos hagan lo que él quiera.

El Sr. Silvela dice que no hay Gobierno, y el Sr. Maura llega más allá, pues afirma que no hay ni Gobierno ni Parlamento.

El Sr. MAURA: Porque no hay Gobierno no hay Parlamento.

El Sr. SAGASTA: El Parlamento existe. Ha tomado el juramento al rey y ha visto el paso de la regencia al nuevo reinado.

Yo creo que la solución conservadora es peligrosa al principio del reinado de D. Alfonso XIII. (Aplausos de los ministeriales.)

El Sr. Sagasta después de hacer notar que el Sr. Maura era antes enemigo de los partidos y ahora opina todo lo contrario, afirmó que el partido liberal puede elaborar proyectos de ley y redactar presupuestos mejor que ningún otro partido.

—La cuestión religiosa la resolveré, á pesar de las dificultades que ella origina.

—Si hay déficit será tan insignificante, que no llegará á lo que el Sr. Silvela supone.

—El Sr. Silvela ha pedido el poder por la tremenda. (Risas.)

—El Gobierno ha resuelto los conflictos sociales gracias á la confianza que patronos y obreros han depositado en el Gobierno. (Rumores de las oposiciones. Aplausos de los ministeriales.)

—La jura del rey despertó gran entusiasmo, y á ella concurrieron los representantes de las naciones extranjeras. (Grandes rumores.)

¿Puede realizar esas cosas un Gobierno sin autoridad, sin prestigio?

—Ha pasado la jura y nada ha sucedido.

¿Qué estoy yo muerto? No; los muertos sois vosotros. (Aplausos de la mayoría.)

Muertos, porque no véis la realidad; muertos, porque no pensáis en las consecuencias de nuestra caída.

Si vinimos al poder prematuramente, fué porque vosotros, señores conservadores, lo dejásteis en el arroyo. (Rumores de los conservadores.)

El Sr. Sagasta—sacando fuerzas de flaqueza ministerial—terminó su discurso con estas frases de «inofensiva» gallardía:

—Yo no agradezco la benevolencia ni la quiero: pido, sí, cooperación para gobernar á todos los partidos, pero no misericordia. Prefiero morir con honra, á vivir de la misericordia de nadie. (Bravos y aplausos prolongados de la mayoría.)

Y luego incontinenti caió el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese..., y no hubo nada.

Es decir, si hubo. Una rectificación del señor Silvela, muy breve, muy sintética, y sobre todo, muy «expresiva» para los que fuera del Parlamento se enteren de esta frase final del jefe del partido conservador.

—¡Dios mío!—dijo—¿Será verdad que España merece ser gobernada de esta manera?

Y se sentó en el escaño de su jefatura de partido turnante, para recibir los plácemes y felicitaciones de conservadores y mauristas, mientras, a la par, el Sr. Sagasta daba a sus amigos, los ministeriales, a cambio de saludos y reverencias, «caramelos» y «sonrisas».

Se suspendió el debate político, despobláronse los escaños, no quedaron en las tribunas seis curiosos, y allí, en aburridísima reunión de cuatro diputados que no tenían prisa por abandonar el cómodo asiento de la Cámara, se aprobó el acta de Chantada (Lugo) y un dictamen de la Comisión de presupuestos, después de «charlear» un cuarto de hora los Sres. Bugallal, Figueroa (D. Adolfo), Canido, De Federico y ministro de Hacienda, y juró el cargo de diputado D. Cristino Martos.

Reposadamente abandonó su poltrona presidencial el marqués de la Vega de Armijo y allí quedaron los «ujieres» de servicio.

En el aire vibraba todavía el eco de las palabras del Sr. Silvela:

—¡Dios mío! ¿Será verdad que España merece ser gobernada de «esa» manera?

AFECCIONES BRONQUIALES Y PULMONARES

Hoy solo las sufren las personas víctimas de su obstinación y de su incredulidad.

Desde que se han dado á conocer aquí los aparatos *Electra* hay personas que se han ahorrado los gastos y las incomodidades del viaje á Barcelona para someterse á los aparatos inhaladores. Dichas personas que han podido experimentar los efectos de uno y otro tratamiento juzgan más beneficiosos los resultados del tratamiento eléctrico.

Ante los hechos comprobables no cabe argucias de mal género ni intereses personales.

Aquí no se trata de reclamos para hacer ventas y que después los compradores puedan llamarse á engaño; antes de efectuarlas pueden experimentarse los efectos siempre beneficiosos de dichos aparatos, que no producen la menor molestia ni pueden perjudicar nunca en ningún estado ni en ninguna edad.

Iguales beneficios rinden en las *atonías del estómago* y en todas las *enfermedades nerviosas*. Pueden citarse muchísimos casos.

Quien pruebe las corrientes del aparato *Electra* se convencerá de la eficacia que tienen en todas las enfermedades.

Representantes: Misión, 13, entresuelo.

Teatro Lírico

La segunda representación de «La Tosca» ha sido mas completa y mas ajustada que la primera, pudiendo apreciarse muchísimas mas bellezas y efectos que en la noche de su estreno.

Fieles á nuestra promesa y mas seguros de no equivocarnos diremos el juicio que nos ha merecido la interpretación de tan hermosa ópera.

La Sta. Palermi-Lery, nos confirmó anoche nuestra ya emitida opinión, como cantante y como actriz. Es una artista de cuerpo entero, como vulgarmente se dice. El final del segundo acto, lo hace con tanta propiedad y profusión de detalles que sugestiona y convence, y en el final de la obra es tan real y verdadera su desesperación ante la muerte del idolatrado amante que electriza y entusiasma haciéndose aplaudir tan frenéticamente como nuestro público lo hizo anoche.

Tedeschi, no puede negársele al simpático tenor, bonita y bien timbrada voz, buena escuela y desenvoltura escénica, pero reconocemos también que «La Tosca» es superior á sus fuerzas, las cuales se adaptan única y exclusivamente á óperas de menos fibra y menos dramáticas.

No obstante el público le aplaudió premiando el interés y buena voluntad puesto en el desempeño de su cometido.

Puiggener, no está del todo restablecido y es lástima grande, pues aunque tan difícil parte requiere unas facultades á toda prueba, Puiggener las tiene y una vez del todo repuesto no dudamos que nos las demostrará cumplidamente.

Serazzi, muy bien en su corto papel de «sacristán lisiado» y Banquells como siempre bueno.

Los demás discretos.

La orquesta corregida.

Los coros regular y la entrada... como los coros.

Para hoy está anunciado el «debut» del tenor Sr. Guerré, ya restablecido de su dolencia, con la grandiosa ópera «L' Africana».

V.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á **TRES PESETAS** en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

NOTICIAS

El Sr. Comandante de Marina de esta provincia ha remitido á este Gobierno civil para su inserción en el «Boletín Oficial» una relación de los individuos que han sido castigados por dicha Comandancia por pescar con dinamita.

El número total de los castigados hasta ahora por dicha falta asciende á 63, los cuales, caso de reincidir incurrirán en delito y por consiguiente se les formará causa con arreglo á la ley.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Búger, Santa Margarita y Lluchmayor, se hallan de manifiesto al público á efectos de reclamación los respectivos repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para el próximo año de 1903.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha señalado el día 14 de Diciembre próximo para la celebración de los productos maderables leñosos procedentes del incendio ocurrido el 18 de Agosto último en la partida «Coma d'en Salori» del monte comunal de Caimari.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial de Selva, bajo el tipo de 1.150 pesetas.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

De las bodegas del vapor «Cataluña» fueron extraídas ayer, unas 20 toneladas de peso consistentes en dinamos y otro material eléctrico, con destino á la sociedad «Agrícola Industrial Balear.»

Por el ministerio de Agricultura se ha concedido plazo de un mes para que los sindicatos agrícolas, las comunidades de regantes y las asociaciones de ganaderos hagan las observaciones que estimen oportunas á la ley y reglamentos de sindicatos agrícolas.

En la mañana de ayer se declaró un pequeño amago de incendio en una tienda de la calle de Bosch.

A los gritos de alarma dados por un muchacho, acudieron algunos vecinos, quienes lograron apagar el fuego inmediatamente.

Se ha publicado en la «Gaceta de Madrid» un aviso de la Junta de patronato de la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao, sacando á oposición cuatro plazas de profesores auxiliares de dicha Escuela, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Los ejercicios comenzarán el día 1.º de Febrero de 1903.

Los que deseen tomar parte en los ejercicios deberán solicitarlo del presidente de dicha Junta antes del 31 de Diciembre próximo.

El Alcalde de Felanig ha remitido á este Gobierno de provincia, para su inserción en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento y Junta Municipal durante los meses de Septiembre y Octubre últimos.

El «Colegio Médico-Farmacéutico» celebrará sesión científica el día 14 del corriente mes á las 6 y media de la tarde, disertando D. Sebastián Font.

Leemos en el «Diario de Barcelona»:

«El Gobernador del Banco de España ha pasado una circular á los Directores de las Sucursales de aquel establecimiento de crédito, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de gobierno de aclarar y completar la Instrucción para el régimen de las Sucursales, por la cual se preñiere que las Cajas de las mismas pueden y deben pagar á presentación todos los billetes cuya legitimidad no ofrezca duda y cuyas condiciones de relativa integridad y completa numeración permitan pagar-

los, aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulación.

Para los billetes muy deteriorados ó de incompleta numeración, se conserva el actual sistema, ó sea que los interesados, á su elección, los entreguen en las Sucursales, sin recibo, para su envío á Madrid por correo, ó los presenten directamente en las oficinas centrales del Banco.

Con esta disposición el Banco satisface los justos deseos del público, al que evita molestias y quebrantos innecesarios, que en otras ocasiones se le causaban con los plazos para canje de billetes.»

¡¡¡RELOJES!!! Véase 4.ª página.

EN EL MOLINAR

Diariamente son las quejas que nos producen los vecinos del Molinar de Levante.

Aquel suburbio está dejado de la mirada de las autoridades.

Todas las calles que lo componen están convertidas en estercoleros. No puede darse un paso sin que el transeunte tropiece con obstáculos, en peligro siempre de romperse el bautismo.

Se halla además casi desamparado de la vigilancia municipal, por cuanto el guardia que presta sus servicios en aquel punto, entre idas y venidas (tiene su domicilio en la capital) se pasa todo el día sin poder ejercer la debida vigilancia y reprimir los abusos que se cometen.

Es hora ya de que el señor Alcalde disponga algo beneficioso para aquellos vecinos y extirpe de raíz los abusos, haciendo que sean respetadas las ordenanzas municipales en bien de la salud y de la cultura.

El Sr. Comandante de la guardia municipal impuso ayer una fuerte multa á un individuo por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de NEURASTENIA, ANEMIA, FALTA DE APETITO Y DEBILIDAD GENERAL.

Teatro Lírico

Gran Compañía de Opera Italiana

Bajo la dirección de

Don Arturo Baratta

Función para hoy 13 de Noviembre 1902. La preciosa ópera en cinco actos:

L' AFRICANA

Precios por decena sin entrada

Palcos proscenio primer piso pesetas, 125'00.—Id., id. Segundo piso, 50'00.—Palcos plateas, 125'00.—Butacas de patio, 18'00.—1.ª fila de anfiteatro, 7'50.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id., 3'50.—Lotes de 10 entradas generales, 7'00.

Precios diarios sin entrada

Palcos proscenio primer piso pesetas, 16'00.—Id., id. Segundo piso, 7'00.—Palcos plateas, 16'00.—Butacas de patio, 2'75.—1.ª fila de anfiteatro, 1'00.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id., 0'50.—Entrada general 0'80 pesetas.—Medias entradas id. 0'50 id.

A las ocho.



REPRESENTANTE

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

GRANDES REBABAS EN LOS PRECIOS

De 50 hojas, 1'00 pesetas.—De 100 1'50 id.—De 150, 2'00 id.—De 200, 2'50 id.—De 250, 3'00 id.—De 300, 3'50 id.—De 350, 4'00 id.—De 400, 4'50 id. y de 500, 5'50 id.

En talonarios en blanco á mitad de precio. Los suscriptores de LA UNIÓN REPUBLICANA, disfrutarán la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la papelería de

Francisco Soler, Conquistador, 41 y 43

Contra robos

Contra incendios

Arca de hierro sistema

ANTONIO VICH

NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE
Básculas, puentes, romanas y balanzas.

GRAN LIQUIDACION

Sombrerería de M. Labrés

40, SAN NICOLAS, 40

Todos los sombreros á precios de fábrica. Grandes existencias en sombreros de todas clases y formas procedentes de las mejores fábricas.

IMPERS desde 5 hasta 10 pesetas. FLEXIBLES desde 2'75 hasta 10 pesetas.

Los precios enumerados no admiten competencia.

No compren sombrero sin visitar antes esta gran liquidación verdad.

Esta casa no admite competencia ni en gorras ni en sombreros.

Imenso surtido en gorras á precios casi regalados.

40, SAN NICOLAS, 40



Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

Paseo del Borne, entrada Pelaires, 102.

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS

DEL

INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

Regalíz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REAL ES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja y en el envase. Fabrica en Bayona: S. L. B. 3377.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

| Pueblos | Ptos. de parada | Salidas | Llegadas |
|----------------|-----------------|---------|----------------|
| Andraitx, | Pelaires | 98, | 2 t. 7 m. |
| S'Arracó, | Pelaires | 98, | 2 id. 7 id. |
| Capdellá, | Santacilia | , 2 id. | 8 id. |
| Calviá, | Santacilia | , 2 id. | 8 id. |
| Esporlas, | P. del Olivar | , 2 id. | 9 id. |
| Establiments, | P. del Olivar | , 2 id. | 9 id. |
| Estalenchs, | P. del Olivar | , 2 id. | 9 id. |
| Bañalbufar, | P. del Olivar | , 2 id. | 9 id. |
| Puigñuent, | P. del Olivar | , 2 id. | 9 id. |
| Valldemosa, | San Miguel | 84, | 2 id. 8 id. |
| Deyá, | P. Aceite | 15, | 2 id. 8 id. |
| Sóller, | San Miguel | 80, | 2 id. 8 id. |
| Buñola, | San Miguel | 80, | 2 id. 8 id. |
| Lluchmayor, | Bauló | 6, | 2 id. 8'30 id. |
| Santañy, | Bauló | 6, | 2 id. 8'30 id. |
| Campos, | Bauló | 6, | 2 id. 8'30 id. |
| Sansellas, | P. San Antonio | , 2 id. | 8'30 id. |
| Santa Eugenia, | P. San Antonio | , 2 id. | 8'30 id. |
| Felanitx, | Mercadal | 13, | 2 id. 6 id. |
| Algaida, | Mercadal | 13, | 2 id. 6 id. |
| Montuiri, | Mercadal | 13, | 2 id. 6 id. |
| Porreras, | Mercadal | 13, | 2 id. 6 id. |

SECCION DE ANUNCIOS

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^a

Salidas fijas de este puerto el primero de cada mes.
El 1.º de Diciembre saldrá el vapor.



MARTÍN SAENZ

Para Puerto-Rico, Habana, Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce, y Santiago de Cuba.

Admite carga a flete y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

La primitiva, legítima, renombrada y sin rival legía líquida

LA PRECIOSA

para el lavado en frío y saneamiento de las ropas.

Pídase en todos los buenos establecimientos de la Isla.
Depositorio exclusivo en Mallorca.

M. SERRA BENNASAR

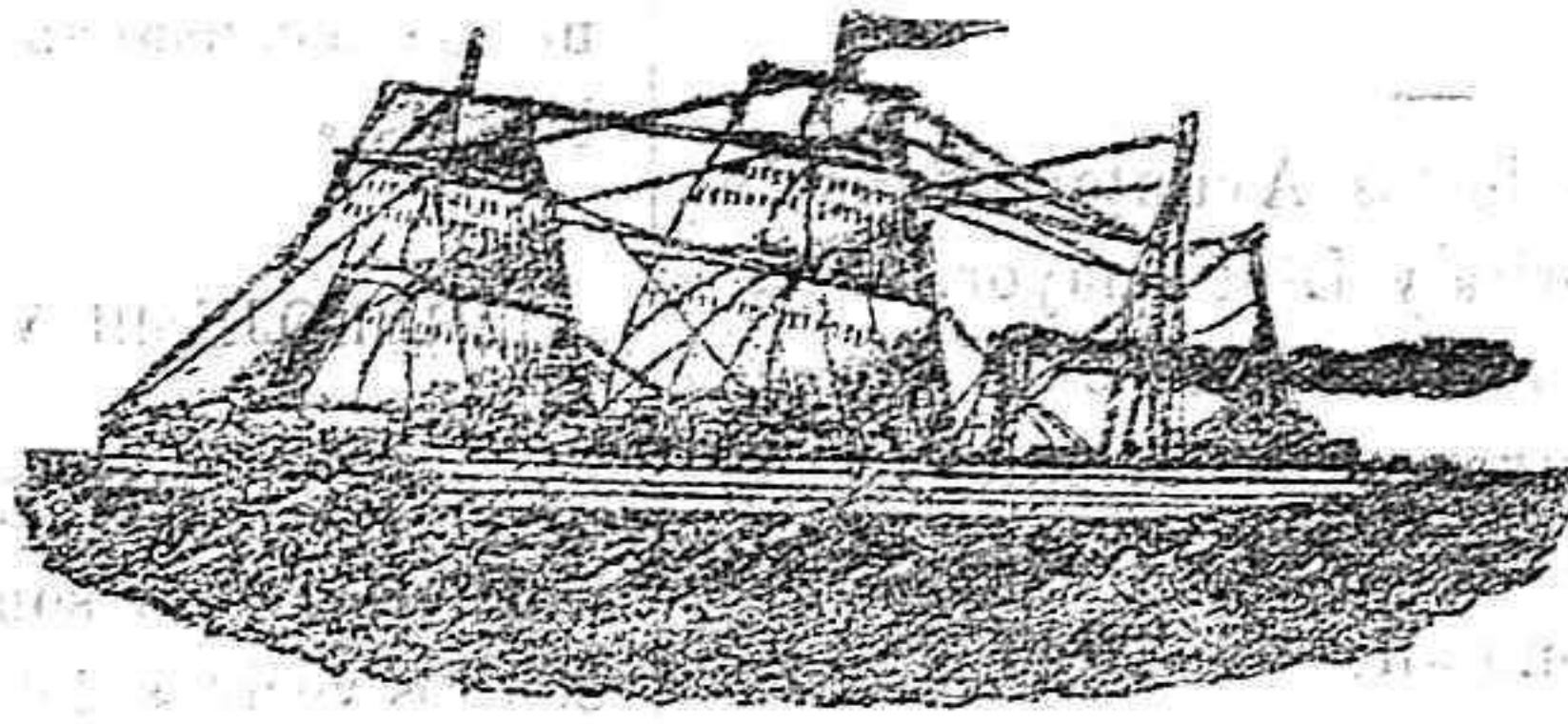
Apuntadores, S.—Palma

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

DE

E. CAILLOL DUVILLARD

Armador Marsella



El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.

AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse á D. Benito Pemar, Monjas, 14.

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Vapores Hispania-Alemagna-Helvetia

Salidas de Palma para Marsella, Niza y Génova:—Noviembre 14 y 28—y Diciembre 12 y 26.

Admite carga y expide conocimientos directos para Livorno, Venecia, Malta, Gibraltar, Setubal, Lisboa, Oporto, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Londres, Glasgow, Liverpool, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, New-York, Boston, Filadelfia y Baltimore.

Especiales y ventajosos foofaits desde bordo Palma hasta el interior de Europa.

Las mercancías de Alemania, Austria, Suiza é Italia pueden ser consignadas á las señores Semler etc. Gerhardt de Génova para su reexpedición á Palma.

EN PALMA—Gabriel Mulet, Marina 54.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS



Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrachez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, ptas 4. De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en casa del inventor Diputación 435 Barcelona.

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de cobre, bronce, latón, zinc y plomo.

Informes Agencia de Publicidad—Luz, 21.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Jarabe Vermífugo.—Diez y ocho años de éxito crecientemente, demuestran la verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, *cuchs*, y aumenten el apetito.

Callicida Sureda.—Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos*, *ojos de gallo* y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda.—*Cloro-boro-sólidas de cocaína y menthol.*—A las primeras tomas se siente la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por infensa que sea.

Cuotidianas, tercianas, cuartanas.—Dulces y agradables son las PASTILLAS SUREDA Á BASE DE QUININA, medicamento el más útil y á propósito para la curación de toda clase de fiebres.

De venta en la farmacia de J. Sureda Literas, Bressa, 9—Palma
Y DEMAS FARMACIAS

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija

Domiciliada en Barcelona:

Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General en Baleares: Ballasar Pujol, Unión 57, frente la Plaza del Mercado.—Palma.

FABRICA

DE

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS

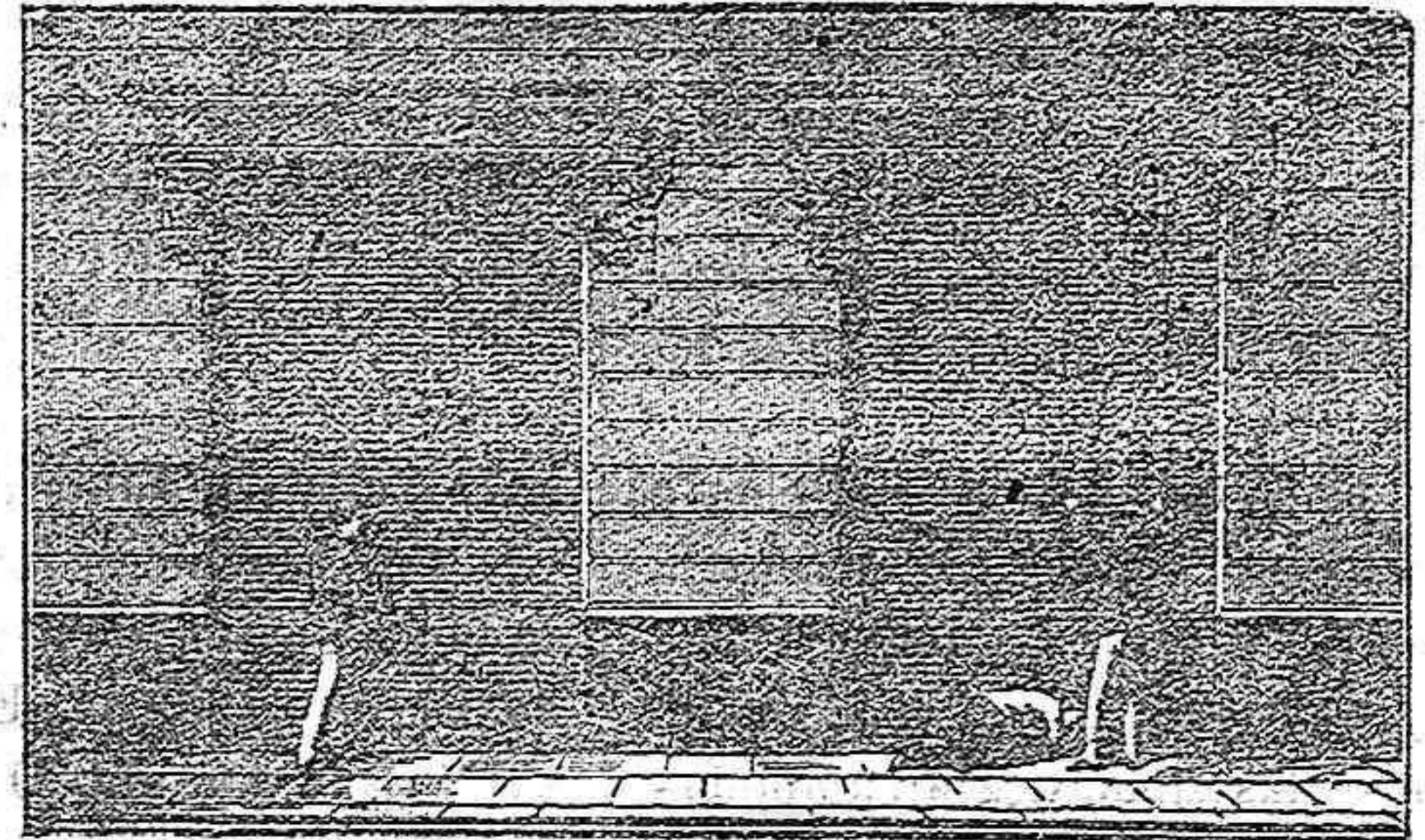
Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN

DE

JUAN MAS BAGÁ, BARCELONA

SISTEMA ANTIGUO

Con cerradura abajo, en uos para escapates.

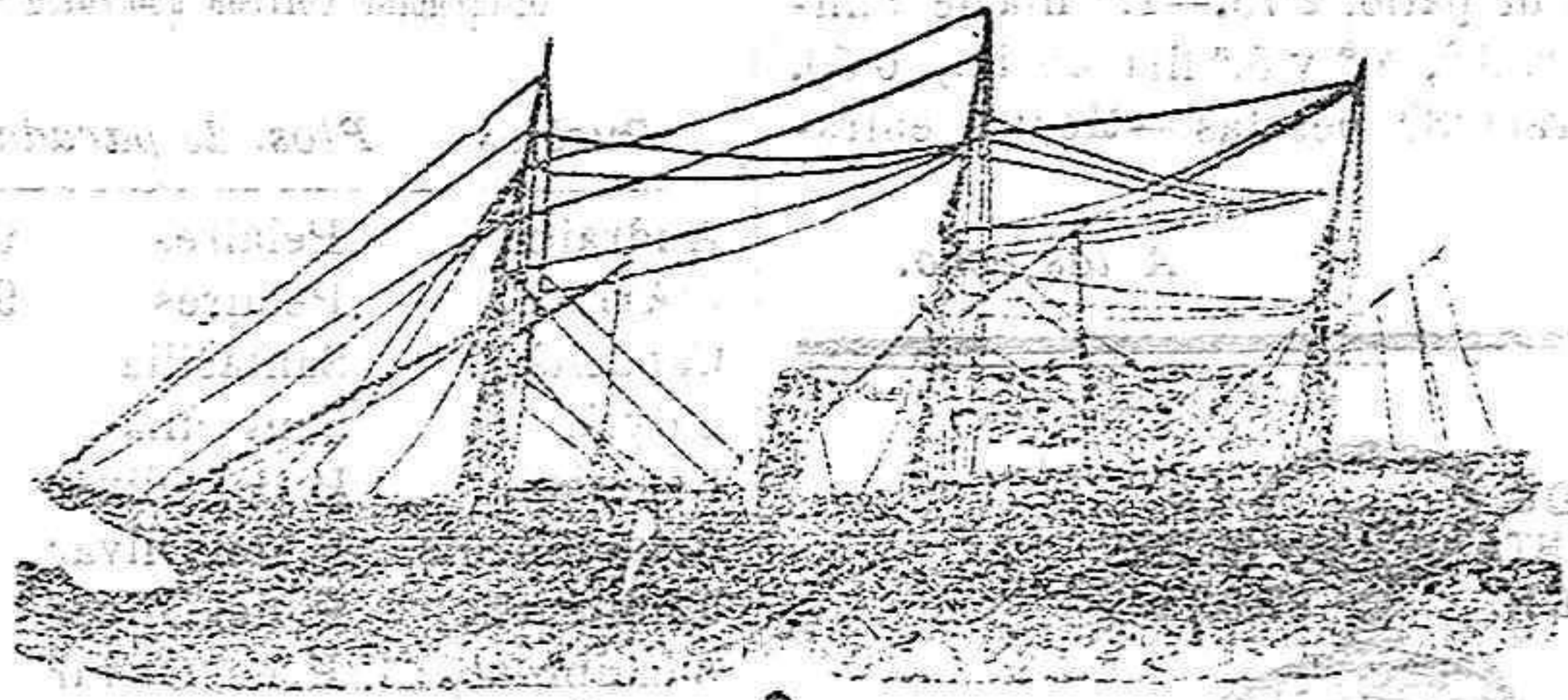


SISTEMA MODERNO

Con cerradura central de mi invención.

Para informes—B. Alou—Moral, 12—PALMA

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

{ En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

RELOJERIA SUIZA
Plaza de Cort., n.º 2

RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Waltham*, *Longines*, *Tavanes*, *Colombia*, etc.

GRAN MODA * EXTRAPLANOS

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos

Cronógrafos simples y con contador

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca **OMEGA**

Dispertadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composturas

PRONTITUD Y ECONOMÍA

RELOJERIA ESPAÑOLA
Calle Cort., n.º 23